

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS **DE LA COMPAÑIA INCIVILNUSA S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO**

DE DOS **MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas y siete minutos del día 17 de junio se reúnen los Señores: Por sus propios derechos, como accionistas de la Compañía, quienes tienen el valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América de la parte del capital de la Compañía

1	0023170095	GRIMALVA CARA S/N LA FERRAZ C/OTR	ECUADOR	NACIONAL	1000000
2	0018169921	MUÑOZ ALVARADO LAYOS ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	1000000
3	0019164951	MUÑOZ ALVARADO MARIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	500000
4	0061200541	MUÑOZ DAGES GABRIEL FRANKLIN	ECUADOR	NACIONAL	5000000
5	0511044014	MUÑOZ VACA JARRIN ERAS	ECUADOR	NACIONAL	1000000
TOTAL: 15.000.000					15000000

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)

Resuelve constituirse en Junta General, decidiendo, consecuentemente, que en adelante, y sucesiva, como único punto del orden del día:

Aprobar los Estados Financieros del Año 2019 sujetos a NIFs.

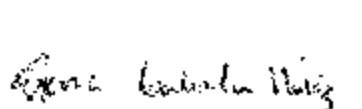
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 258 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como punto el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. El presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el asunto que es el orden del día. Se le concede la palabra al Sr. Abg. MUÑOZ ALVARADO MARIA GABRIELA quien motiva sean aprobados los Estados Financieros del año 2019. La Junta, luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Estados Financieros del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia convoca un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas. Luego al orden del día por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, terminando para constancia todos los asistentes.

Con la cual se levanta la sesión a las doce horas treinta y cuatro minutos (12:34) de la mañana.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que se conserva en el archivo de la Compañía, el que refutará en caso necesario.

Guayaquil, junio 17 del 2020


 Muñoz Alvarado María Gabriela
 C.C. 0319169913
 Secretaria Ad-Hoc


 Sr. Francisco Eloy Buitrago
 C.C. 0923171095
 Presidente